

Quilmes, 26 agosto de 2003

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas y aprobadas por el cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución del Rector N° 073/03, por la cual se crea, a partir del 1º de marzo de 2003, el "Programa Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Homologar la Resolución del Rector N° 74/03, por la cual se crea las colecciones de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, según se detalla en el anexo parte integrante de la misma, rectificando la denominación del punto XI. "**COLECCIÓN HISTORIA Y CULTURA URBANA**", el cual deberá consignarse "**LA CIUDAD Y LAS IDEAS**", Director Adrián Gorelik.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 067/03



Mario Jaime Kestelboim
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES